

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:346/2016

VISTO lo solicitado por la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución N° 14/2016, teniendo en cuenta lo establecido por la RR N° 603/2016 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

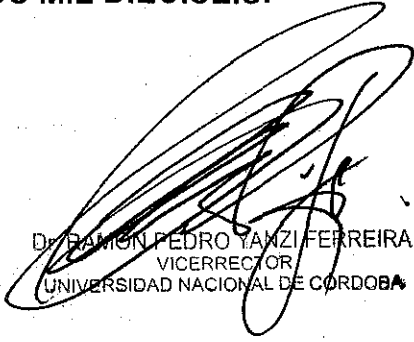
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución N° 14/2016 y en consecuencia, intimar a la Lic. Marta Elena ISAÍA (Leg. 118) Profesora Titular Interina de la asignatura "Gestión Social en Ámbitos Públicos" de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales a iniciar los trámites pertinentes para la obtención de su jubilación, extendiendo las certificaciones necesarias para el inicio de dicho trámite a través del Área de Recursos Humanos de la mencionada unidad académica.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. RAMÓN PEDRO YANZÍ FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

680